

Ambato, 7 de Agosto del 2017

Ingeniera
Esthela Bermúdez
Presente

La Junta General Extraordinaria de CORHOL S.A., legalmente reunida el 7 de Agosto del 2017, resolvió nombrarle a usted como Presidenta de la Empresa, por un periodo estatutario de dos años, sus atribuciones y deberes constan en la reforma de Estatutos Sociales otorgada el 10 de Noviembre de 2005.

La escritura de Constitución de la Compañía se halla inscrita en el Registro Mercantil bajo No. 32 del 26 de octubre de 1961, otorgada por el Notario Félix Ángel Granja el 21 de Octubre de 1.961

Atentamente,



Sr. Carlos Bermúdez

GERENTE GENERAL CORHOL S.A.

Acepto el cargo y me posiciono de él.



PRESIDENTA CORHOL S.A.

Certifico que la Ing. Esthela Bermúdez se posesionó del cargo el día 7 de Agosto del 2017.



Sr. Carlos Bermúdez

GERENTE GENERAL CORHOL S.A.

PRINCIPAL AMBATO:
AV. Atahualpa 404 y Av. Los Shyris
Telf: (03) 2841610 / 2852282
2410417

ESTACION ESTADIO:
Av. Bolivarianas junto al
Estadio Bellavista
Telf. 284 3006

ESTACION MAYORISTA:
Av. Napo Galera y Amable Ortiz
(Sector. Mercado Mayorista)
Telf. 241 2551

TRÁMITE NÚMERO: 9335



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	7333
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	772
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

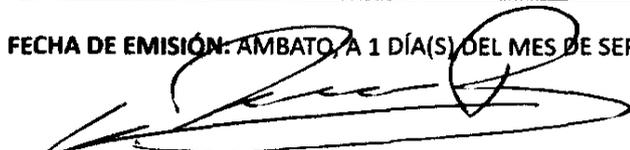
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BERMUDEZ MIRANDA ESTHELA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1803167582
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO